

Fecha <b>05.10.2009</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

# Acusan a titular de la Cofepris

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
*comunidad@nuevoexcelsior.com.mx*

El diputado Alejandro Sánchez Camacho acudirá a la PGR para interponer una denuncia contra Miguel Ángel Toscano, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), por haber dado a conocer con tres meses de retraso el estudio del **agua** en Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco.

El vocero de la bancada perredista afirmó que este hecho constituye un delito de “omisión” y “uso indebido de facultades”, por retrasar un informe que “supuestamente” era para alertar a la población, “omitiendo coordinarse con las autoridades del DF para tomar medidas de prevención y evitar algún riesgo de salud en la región”.

Sánchez Camacho sostuvo que la denuncia se basará en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de

los Servidores Públicos.

“Puede haber una acción penal en su contra, y por lo menos debe presentar su renuncia y ser suspendido de sus funciones”, advirtió.

También, dijo, el funcionario federal caería en uso indebido de funciones “con fines políticos”, porque se comprobará, en los estudios que realizarán de manera conjunta el Sistema de Aguas de la Ciudad y la propia Cofepris, que el **agua** no estuvo contaminada y fue apta para el consumo humano.



Puede haber una acción penal y por lo menos debe renunciar y ser suspendido de sus funciones.”

ALEJANDRO SÁNCHEZ  
DIPUTADO DEL PRD

